

EXP-UNC: 0042403/2018

Córdoba, 30 AGO 2018

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Posgrado, donde solicita la contratación de la Dra. Victoria Eli Rodríguez, Pasaporte N° AAJ105511, para dictar el Seminario Optativo "Relaciones entre músicas populares y académicas: el caso cubano" en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Victoria Eli Rodríguez, Pasaporte N° AAJ105511, es musicóloga y profesora de la Universidad Complutense de Madrid, además es Investigadora Titular y Directora del departamento de Investigaciones Fundamentales y cuenta con publicaciones recientes como "Música y Construcción de Identidades" y "La música en Hispanoamérica".

Que por RD N° 483/18 ha sido designado para el dictado de dicho curso.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de la Dra. Victoria Eli Rodríguez, Pasaporte N° AAJ105511, para dictar el Seminario Optativo "Relaciones entre músicas populares y académicas: el caso cubano" a realizarse del 27 de agosto de 2018 al 01 de Septiembre de 2018 con una carga horaria de 40 horas semanales y por un monto total de pesos doce mil (\$12.000).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera del Doctorado en Artes.


ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
do

0515


Dr. MAURO ALEGRET
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba